

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.079

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

SÁBADO 21 DE AGOSTO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

Recuerdos de la guerra de Africa

II

El día en que verificóse la bella jornada de Gual-el-Jedú iba el general Ros de Olano mandando el cuerpo de ejército de retaguardia.

Alejado el enemigo por los duros escaramientos de días anteriores, avanzaba cauteloso y entusiasmado el ejército español tan ufano de los laureles ya conquistados como ansioso de nuevas glorias y nuevos combates.

La circunstancia de no encontrarse al adversario en aquel día fué causa de que el general no impartiera órdenes para el caso de un ataque imprevisto y formidable; tan sólo el brigadier McKenna, que mandaba la extrema retaguardia, llevaba órdenes terminantes.

En medio del silencio de aquel avance, un vivísimo fuego detiene a la vanguardia; los moros, desde sus emboscadas, lanzan nutridos disparos sobre las tropas de Prim que, medio sorprendidas, se batan con un coraje que admira.

Ante la situación angustiosa de la vanguardia, Ros de Olano toma sobre sí todas las responsabilidades de aquella jornada que hállase á punto de convertirse en tremendo descalabro; dicta nuevas órdenes á McKenna, expide á sus subordinados felices instrucciones, anima á sus soldados con el calor de sus palabras y lázase al socorro de los demás; con su inesperada presencia en el campo de batalla, ceden los moros y retroceden presurosos, dejando en manos de España una espléndida victoria llamada Gual-el-Jedú.

McKenna, que tenía órdenes terminantes del general en jefe, reflexiona un momento al oír las que en contrario le dicta Ros de Olano; entre una orden que simbolizaba en su espíritu el dogma de la disciplina y una desobediencia que permitía libres de fango los blasones de la Patria, el brigadier McKenna no vacila; suma su razón en el pasado, y recordando el heroísmo de Velarde, Daoiz y Ruiz, que tuvo por génesis la desobediencia, abandona á su general en jefe y acata al intrépido Ros de Olano, interpretando el partido más propio de su espíritu y honor.

Es censurable la conducta de ese brigadier que encuentra su dignidad soñada por la razón del deber y por el principio de la obediencia? ¿Debe condenar el acto de aquel candidato cuya responsabilidad se halla entre los linderos del heroísmo y la vergüenza del desastre, entre una sumisión absoluta, proscrito del aplauso, y una rebeldía reflexiva, nuncio de una lid venturosa?

La virtud desarrollada por aquel prestigio general llámase obediencia virtual por unos é iniciativa por otros. Las Ordenanzas militares, no solamente la admiten, sino que exigen su cumplimiento al oficial en concisos términos; Almirante dice de ella que es «afortunado conjunto de la potencia de espíritu, de la fecundidad de combinación y de la enérgica voluntad y holgura de ejecución.»

A. GARCÍA PÉREZ,

Capitán en la Academia de Infantería con aptitud acreditada de oficial de E. M.

DE LA RESTINGA A ZELUAN

En la punta llamada de Ras Quiviana, sobre un montículo de unos 20 metros de altura, la mayor elevación de la lengua de tierra que separa Mar Chica de la mar libre, se encuentra la Restinga, antigua factoría del Pretendiente, ocupada hoy por las tropas españolas.

Aquel reduto, obra de unos franceses que bautizaron la posición con el nombre de Mahamedia, está hoy completamente transformado. Nuestros lectores conocen al detalle aquellas fortificaciones inexpugnables, por haberlas descrito detenidamente.

La distancia que separa la Restinga de Zeluan, siguiendo la orilla sur del lago de Bu-Erg (Mar Chica), es de 30 kilómetros.

Al salir de Ras Quiviana, el camino está formado por playa arenosa, dejando á la derecha grandes dunas.

La lengua de tierra que se prolonga al Este estuvo habitada por algunas familias de Quebedana, cuyas viviendas fueron también incendiadas por los imperiales.

Durante tres kilómetros, el camino continúa en la misma forma hasta las proximidades de la punta de Ras Tinga. Entonces toma la dirección sur y siguen en un kilómetro grandes dunas de arena que hacen la marcha muy difícil.

Pasada esa región arenosa, se encuentran varios pozos con una profundidad de ochenta centímetros, que surten de agua á las gentes de Arba y Arkeman.

Pasados los pozos, hay necesidad de vadear un pequeño brazo de Bu-Erg.

El Arba es el mercado de miércoles y viernes y el punto central del comercio de Quebedana y Zeluan. Existen varias construcciones bajas y estrechas, formando un rectángulo de 150 metros por 200 metros. Los edificios son: aduana, depósito de carbón, tiendas, café y viviendas.

El carbón es uno de los artículos de mayor consumo y procede de Quebedana y Khemaded.

Por medio de embarcaciones veleras, que podían pasar la embocadura de la Mar Chica, los traficantes del Arba, casi todos indígenas de Guelaya, mantenían y ahora por mar mantienen relaciones comerciales con Melilla.

En el Arba se bifurca el camino. Un ramal al Nordeste conduce por Arkeman al santuario de Mo y Alí Cherif; el terreno es llano, y sólo se encuentran uno ó dos barrancos sin importancia.

El otro ramal sigue durante tres kilómetros la extremidad Sur de Bu-Erg, para dirigirse en

seguida á los confines de la llanura cultivada de Zeluan y Uad-Satut.

A medio camino se encuentra agua. A unos kilómetros después, el terreno se hace rocoso, con pendientes dulces hacia el interior del desierto del Garet.

En general, pasadas las dunas entre Ras Quiviana y El Arba, el terreno ofrece buenas condiciones para la marcha de una columna compuesta de las tres armas. La única dificultad es el agua. Por eso es preferible desde El Arba dirigirse á la desembocadura del río Zeluan, fuente de la laguna, y remontarse hasta la alcazaba. Sus aguas, aunque algo saladas, son potables. Seguir la extensa llanura de El Arba á Zeluan, ofrece el peligro de la falta de agua.

El río Zeluan, que nace al Sudoeste de la alcazaba del mismo nombre, corta perpendicularmente el camino de El Arba á Melilla. Su recorrido es muy largo. Desde su nacimiento hasta cerca de la alcazaba se alimenta de muchas fuentes que remueven y limpian su corriente, siendo la más importante la de Ben-Rahal, en cuyas proximidades se celebra el zoro de Beni Uk, Uad-Satut y Guelaya; su fondo es firme y arenoso, limpio y sin accidentes. Debido á juncas y encharcamientos en sus comarcas, no es potable el agua hasta la antedicha fuente.

Cerca de Zeluan está la tumba de Sidi Ali-el-Hassani, santón muy venerado.

El paso mejor del río se encuentra á una centena de metros agua arriba de Sidi Ali.

Situado en el límite de Uad Satut y Beni Ba Ifrar, es el punto de cruce de los caminos que se dirigen á Melilla, valle del Mataya, Angad, Tazza y Foz por el Garet.

La alcazaba data del siglo XVIII; fué edificada en tiempos de Muley Ismael. Es un gran cuadrilátero de 140 metros de lado; sus muros, que tienen un metro de espesor por seis de altura, están flanqueados por bastiones. En torno del recinto se observan vestigios de caminos de ronda. En el interior no hay edificaciones, viéndose en el centro algunas ruinas. Una puerta única, abierta en la cara norte, dá acceso á la alcazaba, construída con arreglo al mismo modelo que las de L'Ayan Sidi Melik, Za y M'sann.

La alcazaba sufrió algunas mejoras en tiempos del Pretendiente; pero las tribus, el pasado Diciembre, destruyeron los pabellones modernos que había construídos á expensas de las Compañías mineras. La principal mejora fué la conducción de agua por tuberías de barro desde un manantial situado á 1200 metros. En el lejano zoco del jueves, de Beni Ba Ifrar, se encuentra también agua.

El Pretendiente resistió cerca de dos meses el ataque de las tribus contando apenas con 300 ginetes y un centenar de infantes.

Los rifenos no osaban descender á la llanura; sólo cuando aquel hubo de alejarse lo efectuaron.

Los cañones Schneider-Canet

De un artículo publicado por el capitán de Artillería don Mariano Ruyo Vulsanova en el *Herald de Aragón* sobre los cañones estos, que en el presente papel están llamados á desempeñar en las operaciones de Melilla, copiamos los siguientes párrafos:

«Precisión de tiro, firmeza de puntería.—La precisión del cañón Schneider Canet es la que desde hace dos años se exige á la Artillería de campaña, no constituyendo en este sentido progreso a ganar sobre los cañones Saint-Chamond y Krupp, con los que á tímidamente estaban armados nuestros regimientos.

Él obedece á que siendo la precisión incompatible con otras propiedades también esenciales, como son la movilidad, velocidad de fuego y protección del personal, por razones fáciles de comprender al armonizar aquella con estas en relación á su importancia relativa, se dedujo concienzudamente que la precisión del cañón de campaña no debiera pasar del límite que desde hace doce años se ha logrado, y con la precisión y el alcance están íntimamente relacionados, claro es que los cañones de campaña de hoy alcanzan lo mismo que los de ayer.

De todas las naciones que tímidamente han cambiado ó están cambiando su artillería de campaña, sólo Inglaterra, Francia y Rusia poseen un cañón a go más preciso, á costa de otras condiciones, y en cambio Alemania, Turquía, Holanda y Suiza lo tienen de menor precisión, siendo además deficientes en otros sentidos.

Eficacia de los proyectiles.—Los proyectiles que dispara a pieza Schneider Canet son la granada ordinaria, la de metralla ó Shrapnell y la rompedora; las dos primeras eran ya con anterioridad reglamentarias, salvo ligerísimas diferencias, y su eficacia es notable, es especial la de la segunda, que haciendo explosión en el aire bate muy densamente con sus 250 balines una gran extensión de terreno, siendo por esta causa a proyectil característico de la artillería de campaña, dada la clase de blancos que debe estar batir normalmente.

La granada rompedora, proyecto del coronel de Artillería don Ricardo Aranz, y declarada reglamentaria en Agosto del año pasado, tiene por objeto la destrucción de obstáculos resistentes y la del material enemigo; dicha granada, de acero, lleva interiormente una carga de un explosivo llamado *trotol*, *tinol*, *tolita* ó *trilita*, cuya adopción y fabricación constituyen uno de los mayores triunfos de nuestra fábrica de Granada, pues necesitándose condiciones muy diferentes en los explosivos, según se destinan á cargas de proyectiles de torpedos, constitución de cohetes, merchas ó petardos, la *trilita* es ventajosamente adaptable á todos estos usos, siendo, además, una de sus principales características la absoluta seguridad que ofrece su manejo, pues á pesar de que su detonación es tan

completa que la granada rompedora ocasiona efectos terribles, necesita para producirse, además de la espoleta, la acción de otros agentes intermediarios, cuyo conjunto se llama *detonador*, y que se colocan en el momento oportuno.

Todas estas diversas condiciones que la *trilita* reúne hacen que se la considere como explosivo militar ideal y hace que la granada rompedora española sea en el conjunto de sus condiciones de las mejores existentes.»



El Raisuli, derrotado recientemente por varias kabilas.

Instituto general y técnico de Córdoba

Curso de 1909 á 1910.—Enseñanza oficial

Conforme á las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1909 á 1910 de las asignaturas de Bachillerato, se abrirá durante todo el mes de Septiembre próximo en la Secretaría de este Instituto, y se solicitará por medio de papeletas que se obtendrán en la portería de este Establecimiento.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse durante los días lectivos hasta el 15 de dicho mes de Septiembre, desde las nueve á las doce; desde el 15 al 24 inclusive, de diez á trece; los días 25, 26, 27, 28 y 29, durante las útimas citadas horas y además desde las nueve á las diez y siete, y el día 30 de nueve á doce, de las catorce á las diez y nueve y desde las veinte y una á las veinte y cuatro, en que quedará cerrada la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba, se abonará por la inscripción de cada asignatura ocho pesetas en papel de pagos al Estado, recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional.

A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de diez céntimos como inscripciones pidan aquellas, más dos para el resguardo provisional y papel de pagos. Además presentarán certificado médico de hallarse vacunado, en el que conste la fecha en que tuvo lugar esta operación, el cual le será devuelto una vez que tome razón el oficial encargado de hacer la matrícula.

Las matrículas de honor se solicitarán en el mismo período que las ordinarias, por medio de instancias que se dirigirán al director del Instituto.

La matrícula extraordinaria se solicitará durante todo el mes de Octubre, á las horas de oficina; debiendo justificar el alumno la causa que le impidió formalizarla en el período ordinario. Los derechos en papel de pagos para esta clase de matrícula serán dobles.

Los resguardos provisionales de matrícula se deberán presentar por los interesados para obtener las inscripciones definitivas, dentro del plazo que se señala por medio del anuncio en el tablon de edictos de este Establecimiento.

Los que en el indicado plazo dejan de recoger sus inscripciones no tendrán opción á recibir por los perjuicios que se les ocasionen, en la formalización de sus matrículas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos deberán presentar el talón de haber satisfecho los derechos correspondientes de la certificación oficial donde consten los estudios que tienen practicados.

Conforme á las disposiciones vigentes, los alumnos que hayan sido suspensos en una ó dos asignaturas de un curso, ó no se hubiesen presentado á examen, pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el examen el orden de prelación debido.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales al solicitar la matrícula á fin de no hacer en sus asignaturas incompatibles, entendiéndose que si lo hicieron dichas matrículas quedarán nulias, con pérdida de los derechos abonados.»

Quando no se puedan entregar las inscripciones de matrícula á quienes las hayan solicitado, ya por no haberse llenado los requisitos necesarios ó ya porque del examen de los expedientes resulte la incompatibilidad que expresa el párrafo anterior, cambiarán los interesados de subsanar los defectos que puedan salvarse y dirigirá instancia al señor Director dentro del plazo que este tenga á bien conceder, según los anuncios, solicitando la expedición de dichas inscripciones ó alegando las razones que estimen le dan derecho á obtener las inscripciones no legalizadas.

La solemne apertura del curso académico de 1909 á 1910 tendrá lugar en este Instituto el día 1 de Octubre próximo.

Lo que se ordena al señor Director, y con su visto bueno, se hace público para general conocimiento.

Córdoba 16 de Agosto de 1909.—El Secretario, Rafael Vázquez Arco.—V.º B.º: El Vice Director, Francisco Garrido.

El concurso de Curatos vacantes

Nos doctores don José Pozuelo y Herrero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc. etc. y en su nombre doctores don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano, Gobernador Eclesiástico, S. P.

Hacemos saber: que en virtud de las facultades que Nos competen, y teniendo en cuenta que las declaraciones hechas en la circular número 12 del *Boletín Eclesiástico*, de 6 del actual, pudieran mover á algunos señores á tomar parte en el Concurso á Curatos vacantes en esta Diócesis, y obligan á otros á presentar documentos justificativos de su abstención en los casos en ella expresados, hemos determinado, con el fin de evitar el excesivo trabajo y el apresuramiento en la presentación de documentos, prorrogar, como en efecto prorrogamos, hasta las doce de la mañana del día treinta de Septiembre próximo, el plazo para solicitar tomar parte en el dicho Concurso con arreglo á lo dispuesto en el edicto de tres de Julio último.

Los actos literarios se celebrarán los días 20, 21 y 22 de Octubre del corriente año.

En testimonio de lo cual mandamos expedir y sellamos las presentes, selladas con el de la Dignidad Episcopal y referendadas por Nuestro infrascripto Secretario en Córdoba á los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos nueve.—Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano.—P. mandado de S. S. I., Doctor Constantino Montilla y López del Moral, Secretario.

(Del Boletín de Obispos.)

LA MODESTIA DE UN HEROE

Ya en una crónica de nuestro querido compatriota señor Sánchez Ochoa se dió cuenta del heroico comportamiento del capitán de Arapiles, don Miguel Lafuente, cuyo retrato publicamos al siguiente día.

Otro cronista, el señor Chavarrí, relata en *Las Promesas*, de Valencia, la sencillez con que el capitán expresa su acción:

«¿Pero qué quiero ustedes que les diga? Si en lo que me pasa que no puedo yo decir cómo pasó ¿qué le dice? Yo estaba en mi puesto; pero no tengo más recuerdo que acatir á todas partes, á animar á los muchachos, á dar tranquilidad, y á auxiliarlos en los momentos supremos. ¡Pobrecillos míos! Uoos ví que me pedían agua: «Padre, un poco de agua, no quiero más que agua». Y yo busqué por todas partes, sin encontrar ni una gota. ¡Dios mío! mi vida misma hubiese dado por encontrar un sorbo de agua. Cruzé de un lado para otro, sin hallar el agua deseada.

—¿? —Sí, era un síbilo continuo. La Providencia me salvó y me permitió ir en socorro de los muchachos. Yo no lo pensaba entonces, y les aseguro que no quiero dármeles de valiente. No lo soy; pero preocupado con el auxilio de los muchachos, quise ser acenera de otros cosas? Creía y más creía aque fuego horroroso. Yo veía caer junto á mí á los hombres, y yo encontraba menos bastantes para ayudar á llevarlos adonde les prestasen ayuda médica. A veces allí mismo los curaba yo como podía y les daba el Sacramento... ¡Con qué fé lo recibían!

De pronto, nos vimos cercados, perdidos, en medio de la garganta montañosa. Nos cazaban sin piedad desde lo alto. Oí gritos de desaliento. No ví jefe. Una avalancha de moros caía sobre nosotros, y mi alrededor muchos rostros de muchachos que hacia mí volvían sus ojos angustiados. Comprendí que yo era la única voz de salvación que podían escuchar, y sobreponiéndome á todo tomé iniciativa de soldado.

Díspuse me siguieran. Nos retiramos sin la menor precipitación posible... Y logré salvar á algunas vidas. Eso es todo.

—¿? —Sí, lo repito. Sólo más tarde he llegado á comprender que la Providencia me dió tranquilidad para no azorarme y salvar la situación... No recuerdo felicitaciones que han querido darme honrados los jefes y amigos. Sólo recuerdo aque los momentos de confusión horrible en que me pedían los pobres hijos: «¡Agua, Padre!», y yo no podía verme fuente para haberles aliviado. El sentimiento de no favorecerles es lo único que recuerdo, y que me obsesiona...

Así, con esta naturalidad de héroes, nos contaba el buen sacerdote un acto á su parecer sencillo y sin mérito. Y lo contaba con una modestia evidente, que sólo hacia más y más simpática la figura del respetable cura militar.

(De A. B. C.)

120

el dicho tabernáculo hasta el altar mayor y la Diputación entró con velas encendidas en procesión y se hizo oración y en todo se procedió con mucha solemnidad y devoción é hicieron presentación de cierto traslado simple del testimonio comose dió la dicha reliquia al señor don Pedro de Hocos por mandato y cartas de S. M.

La ciudad acordó que la llave se entregue al señor don Diego de Aguayo.

30 de Junio de 1603.—La ciudad acordó se haga suplica á S. M. por mil ducados para acabar la capilla del señor San Diego de Alcalá en el Arrizafa, que se ha comenzado con los 800 ducados para que dió facultad por S. M. que se tomaran de sisas.

27 de Agosto de 1603.—En este Cabildo se leyó una Real provision, su data en Valladolid á 8 de Agosto, dada á pedimento de la ciudad para que se le dé licencia que pueda tomar mil ducados para labrar la capilla, relicario y lo demás para la reliquia del Santo Fray Diego.

La ciudad la obedece.

24 de Septiembre de 1603.—Leyéronse dos cartas, una de Fray Francisco de Sosa, maestro general de la orden de San Francisco, envía la patente aprobando lo que el Padre general ha aprobado cerca de la reliquia del Santo Fray Diego que está en el Arrizafa, y otra carta de don Alonso Manrique á quien la ciudad excitó diese la carta al Padre general, son de Roma 3 de Junio de este año. A la Diputación.

21 de Enero de 1604.—El señor don Diego de Aguayo y Godoy dió que la capilla de San Diego se vá acabando en el Monasterio de San Francisco del

caballeros Diputados, con parecer de Juan Ochoa, maestro mayor, para hacer el oratorio y capilla donde esté el relicario de las reliquias del glorioso Santo Fray Diego, y vistas si á la Diputación pareciese crecer ó quitar de ellas, lo haga, y también haga el relicario y tabernáculo como conviniere, y se vaya gastando para ello de los dichos ochocientos ducados de la facultad y con cédulas de los Diputados se vayan dando libranzas en el dicho Alonso García y para hacer los remates y gastar hasta en la dicha cantidad y proveer y ordenar todo lo demás que conviniere para que se haga el dicho relicario, oratorio y capilla con la autoridad y decencia que conviene se dá poder y comisión bastante á los señores Corregidor y caballeros Diputados, que son los señores don Diego de Aguayo y Godoy y don Pedro de Angulo, veinticuatro, y Juan de Baena, jurado, y en lugar del señor don Diego de Aguayo, se nombre al señor don Jerónimo Manrique Aguayo, y de nuevo Su Señoría nombró por Diputados, con los demás, á los señores don Francisco del Corral y don Arias de Acebedo é don Juan de Haro, veinticuatro, y á los señores Gonzalo Alonso é Lucas Sánchez de las Granas, jurado, y también se nombró al señor Martín Alonso de Cera, veinticuatro, y el señor Diego Rodríguez de Córdoba, jurado, y también al señor Jurado Miguel Jerónimo y á todos los caballeros Diputados se da dicha comisión para todo lo sobredicho y su dependencia y lo que acordaren se ejecute, y Su Señoría desde ahora lo aprueba y ratifica para que tenga efecto lo susodicho, y la patente del Padre Comisario general, asimismo se acordó que hoy se junten los caballeros Diputados y hagan entregar al dicho Síndico

117

El teniente Álvarez de Sotomayor

Sin previo aviso llegó a esta población en el correo de ayer el bizarro teniente del regimiento de Alcántara, núm. 58, don Luis Álvarez de Sotomayor y Valera que, como es sabido, pidió al Excmo. señor Ministro de la Guerra un puesto en el ejército de operaciones del Riff, teniendo la satisfacción de haber sido destinado al batallón cazadores de Barbastro, núm. 4.

En el número de los últimos tuvo el honor de contarme, é interpretando los sentimientos de la redacción del DIARIO DE CÓRDOBA, le di mi parabién y el del periódico, á lo que correspondió el pandonoso militar con muestras de agradecimiento.

Después fué á ver á nuestro alcalde señor don Bernabé Fernández Villalta, con objeto de inquirir si se trataba de organizar algún acto de simpatía hacia nuestro paisano, y el antedicho señor me dijo: que le había contrariado mucho no saber con tiempo la venida del señor Álvarez, pues deseaba haberlo recibido tal como se merecía, y que pensaba organizar la despedida con arreglo al tiempo de que podía disponer, en la forma más solemne posible.

Y, en efecto, muy de mañana recibí hoy atenta invitación del señor Fernández Villalta para que me personase en las Casas Consistoriales á las diez y media.

Así lo hice, encontrándome, al dar vista á la calle de Juan Uño, con que en el edificio del Ayuntamiento ondeaba la enseña de la Patria, y que un gran gentío se aglomeraba á la puerta del edificio y avenidas.

En el interior había unas cincuenta personas, entre las que figuraban concejales, alumnos de las academias militares, profesores del Instituto é individuos de la aristocracia egregrana.

A poco llegó el Sr. Álvarez de Sotomayor, acompañado de una hermana y prima suyas y del señor Fernández Villalta, siendo recibidos por los antedichos con una salva de aplausos.

Invitados á pasar á la sala Capitular, fuimos obsequiados con café, cognac, dulces y habanos. Entre tanto la banda municipal interpretó varias obras é himnos nacionales.

El distinguido médico don Miguel del Mármol brindó por el ejército, por el éxito feliz de su noble empresa y por el joven teniente que, haciendo honor á su patria y pueblo natal, testimoniaba por manera elocuentísima la nobleza de la sangre que por sus venas circulaba.

Don Bernabé Fernández Villalta brindó también, adhiriéndose á lo manifestado por el señor Mármol, y porque todos los presentes pudieramos ver lucir sobre el pecho del oficial don Luis Álvarez Sotomayor la cruz laureada de San Fernando.

Disimulando su emoción brindó este por el pueblo de Cabra que de aquel modo sabía colocarse en el sitio de honor que exigían sus gloriosos timbres, no porque él se considerase merecedor de la honra que se le dispensaba, sino por entender que las demostraciones de un entusiasmo se dirigían á la Patria y al Ejército, terminando con un viva Español que fué unánimemente aplaudido.

Minutos más tarde salimos para la estación del ferrocarril en los seis coches preparados al efecto, entre los acordos de la música y los vivas y aplausos del público.

Que la fortuna prodigue sus favores á mi apreciable amigo y paisano el primer teniente de cazadores de Barbastro don Luis Álvarez Sotomayor. — Corresponsal.

19 Agosto.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 19 de Agosto:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y la Sala primera de lo civil de la Audiencia territorial de esta corte.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Canarias al teniente general don Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María.

Otro nombrando jefe de la primera Sección de la Inspección general de las comisiones li-

quidadoras del Ejército al general de brigada don Eduardo Francés y Po o.

Otro nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Fernando de Lossada y Sada.

Otro nombrando general de la segunda brigada de la undécima división al general de brigada don Hernán de Alvarado y Aguado.

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo el pase á la situación de reserva del Ordenador de Marina don Isidoro Boclo y Conesa.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se declaren nulas las elecciones verificadas en Burgos para la renovación de los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales.

Extracto del Boletín oficial de la provincia de Córdoba correspondiente al mismo día: Gobierno civil.—Circular levantando la veda.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que adeudan los pueblos por reparto de alquiler de la casa Audiencia.

Administración de Hacienda.—Continuación de la relación de individuos declarados fallidos.

Ayuntamientos.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al primer trimestre del año actual.—Anuncios de tener expuestos al público el de Ahora el proyecto de presupuesto ordinario y el de Belalcázar dicho presupuesto y el padrón industria.—Idem de la vacante de la plaza de Secretario del de Villaviciosa.—Idem de la segunda subasta convocada por el de Zahoros para la venta de los bienes del Fósito.

Juizados.—Edictos del de Cabra encargando la busca de un cerdo sustruido el 8 del actual de una cañilla que hay en la dehesa del «Toril», de aquel término, y del de Pozoblanco interesando la de un jumento hurtado el 30 de Julio del olivar de «San Fernando», de aquel término.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio para la compra de caballos domados.

NOTICIAS MILITARES

Vista la insuficiencia del auxilio de marcha reglamentario, se ha dispuesto que tanto en los casos de licenciamiento como en los de incorporación á las filas del ejército se abonen á los individuos tantos socorros como días hayan de invertir en sus viajes, agregando á los que invierten en ferrocarril un día por cada treinta kilómetros que deban recorrer por vías ordinarias.

El importe de dichos socorros ha de ser igual al total del haber diario que el individuo tenga asignado en presupuesto, según el arma ó cuerpo á que pertenezca, y no se les entregará auxilio alguno de marcha á los que residan en la misma plaza donde prestan servicio.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

Se ha dispuesto que, con objeto de reponer la harina que se consume para la elaboración de galleta con destino al ejército de operaciones en Melilla, la fábrica militar de subsistencias de Córdoba remita doscientos quintales métricos de dicho artículo al parque de suministros de Algeciras, y trescientos al de Cádiz, de ellos ciento con destino al Depósito de Jerez.

1011, D. Miguel García Ballesteros, Céspedes 14 barómetro de sobremesa.

5810, D. José Cabañas Vázquez, Medina Corela 2 jarro para agua.

3394, D. Marcial Bellido Laque, Palma 5, reloj despertador de níquel.

204, D. E. C. P., Carniceros 5, dos platos pintados al óleo.

866, D. José Peña Carrillo, Magistral González Francés, dos tiores modernistas.

5597, D. Antonio de la Cuesta Costi, Alfayatas 4, cuatro botellas de vino oloroso «Sigo XX».

74, D. Francisco Alvarez, Frías 13, duplicado, caja de jabón «Gloria».

5978, D. Mariano Gazmán, Barroso 10, dos platos pintados al óleo.

3078, D. Antonio Moyano, Deanes 10, una botella de licor «Gran Duque» y otra «Ojía».

4996, D. Miguel Romero de la Torre, Alfaro 66, un décimo de lotería.

2390, D. Eloy Yepes, Cardenal Herrero 18, enjuagador de cristal verde.

5989, D. Francisco Prieto, Magistral González Francés 1, dos ceniceros modernistas.

4001, D. Rafael Díaz Lorenzo, C. Manchado 5, peraca y fosforera.

2535, D. Natividad Menacho, Carniceros 6, polvera china, blanca.

153, Srta. Concepción Quero de Quero, Gerónimo Pérez 1, par de pañomos capuchinos y otro mensajeros.

340, Srta. Pepita Cajigal, Ambrosio de Morales 2, un par de pañomos.

3097, Srta. Pepita López Aran San Basilio 2, par de escupidores de china opaca.

1528, D. Encarnación López, Leopoldo de Antría 4, jarrón para maceta con pedestal.

2870, D. Eugenia Serrano, P. del Alcázar 5, dos chapas pintadas con marco peluch.

3223, D. Josefá Caballero Prieto, Encarnación 15, juego para agua de cristal rejupado.

795, D. Enriqueta Carrión, Comedias 9, seis botellas de vino «Adora».

5456, D. Rosario González López, Cardenal González 36, juego para agua, de cristal.

4969, D. Manuela Lara Lorente, Caldereros 4, dos tablas pintadas, con marco.

3714, D. Isabel Calvo, Céspedes 7, dos coquejos y un gallo americano.

4015, Srta. Catalina Blanco Saucha, Encarnación 10, Corazón de Jesús bordado y estampa de San José en porcelana.

27, D. Dolores Barón, Deanes 2, mariposero de cristal.

1381, Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, relojera bordada y dos platos pintados.

Números que todavía no han sido recogidos: 997, 1.259, 5.565, 1.709, 4.587, 2.377, 2.271, 3.039, 3.183, 5.022, 3.655, 489.

Córdoba 20 de Agosto de 1909.—Por la comisión, el Secretario, Eduardo García Molina.

GACETILLA

—La veda.—El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular: «De conformidad con lo prevenido en el art. 17 de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, queda levantada la veda de caza en esta provincia desde el 1.º de Septiembre próximo, con las restricciones comprendidas en el articulado de la expresada ley y en el Reglamento de 3 de Julio de 1903. Para mayor inteligencia de dichos preceptos, creo oportuno hacer presente que queda prohibida en absoluto la caza de pájaros que señala el art. 33 del citado Reglamento, por considerarse como insectívoros y ser benéficos á la agricultura. Llémo la atención de los señores Alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, para que procuren evitar el cazar en los días de nieva y los llamados de fortuna, así como el empleo de herones, lazos, perchas, redes y reclamos, salvo la excepción comprendida en el art. 20 de la mencionada ley, y les encarezco cumplan y hagan cumplir con la mayor exactitud los preceptos de la misma y su Reglamento, esperando de todos una especial vigilancia y que denuncien cuantos hechos punibles se cometan, para que á los autores les puedan ser exigidas las responsabilidades consiguientes. Las expresadas autoridades remitirán á este Gobierno un estado expresivo de las correcciones impuestas á los infractores del Reglamento de caza.»

—Reunión.—En el Gobierno militar, domicilio de la excelentísima señora doña Polonia

López de Obregón, se reunirá esta noche, á las diez, la Junta de señoras que secundan los deseos de S. M. la Reina, á fin de arbitrar recursos para las familias de los heridos y muertos en la campaña de Melilla. Con mucho gusto correspondemos á la atenta invitación que nos dirigió ayer aquélla respetable dama.

—Detención.—Por el inspector jefe del cuerpo de vigilancia fué conducido anoche á la cárcel de esta capital el corredor de comercio don Manuel Lucena Apola, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción.

—Al interesado.—El vecino de esta capital Joaquín García Lurín, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que le interesan.

—Festival benéfico.—La comisión organizadora de la corrida de toreros y cintas que se celebrará el próximo día 29 en nuestra plaza á beneficio de los heridos de Melilla, ruega á las señoras que por olvido no hayan recibido invitación para donar cintas, que desde luego se consideren invitadas y envíen aquellas á la señora Condesa de Hornachuelos.

—Un timador.—La guardia municipal ha detenido á un sujeto llamado José Criado Rodríguez que cobró un socorro de cincuenta pesetas concedido por el Ayuntamiento, para que pudiera ir á los baños, á otro individuo de nombre y apellidos iguales á los del timador, coincidiendo que este aprovechó á fin de obtener la suma indicada. Al ser preso manifestó que había gastado los cincuenta pesetas.

—Los excedentes de cupo.—Verificado el sorteo de ómnibus por esta comisión mixta para señalar qué número de reclutas corresponden á cada pueblo de los seis mil excedentes llamados á filas y que se incorporarán en breve, ha dado el siguiente resultado: Adamuz 2, Aguilar 3, Alcaracejos 1, Almedinilla 1, Almodóvar ninguno, Alora ninguno, Baena 3, Belalcázar 3, Belmez 4, Benaméjil 1, Blázquez 1, Bujalance 2, Cabra 4, Cañete de las Torres 1, Carcabuy 1, La Carlota 2, El Carpio 1, Castro del Río 2, Conquista 1, Córdoba 19, Doña Mencía 1, Dos Torres 3, Encinas Reales 1, Espejo 3, Espiel 1, Fernán Núñez 1, Fuente la Lancha ninguno, Fuente Obejuna 3, Fuente Palmera 2, Fuente Tójar 1, Granjuela ninguno, Guadalcázar ninguno, Guijo ninguno, Puebla Nueva 4, Peñarroya 1, Hinojosa del Duque 4, Hornachuelos ninguno, Iznájar 2, Lucena 6, Luque 1, Montalbán 1, Montemayor 1, Montilla 3, Montoro 4, Monturque ninguno, Nueva Carteya 1, Obejo ninguno, Palenciana 1, Palma del Río 2, Pedro Abad 1, Pedroche 1, Posadas 3, Pozoblanco 5, Priego 5, Puente Real 5, Rámbala 2, Rute 3, San Sebastián de los Ballesteros ninguno, Santaelía 1, Santa Eufemia ninguno, Torrecampo 1, Valenzuela ninguno, Valsequillo 1, Victoria 1, Villa del Río 2, Villaviciosa 1, Villaharta 1, Villanueva de Córdoba 3, Villanueva del Duque 1, Villanueva del Rey 1, Villaralto 1, Villaviciosa 2, Viso 2 y Zahoros ninguno.

—Matrimonio.—Leemos en la prensa llegada en el último correo procedente de Méjico que el pasado día 30 de Julio contrajo matrimonio en aquella capital la bellísima y acudada señorita Elena Manrique, perteneciente á una distinguida familia de la alta sociedad mejicana, con nuestro estimado amigo y paisano don Eduardo Rava Cueva.

—Rasgo plausible.—El señor don Miguel Romero, agraciado con un décimo de lotería de la jugada del 20 del corriente, en el sorteo verificado en la noche del 15, con motivo de la velada en honor de la Virgen de los Faroles, ha devuelto dicho décimo por si resulta premiado que sea repartido entre las familias de los reservistas de esta capital.

—Accidente.—Anteayer, en la huera denominada del «Homilladero», del término de esta capital, un individuo se produjo una herida de pronóstico reservado en la ceja izquierda. Fué curado en la casa de socorro.

—Disposición.—La Gaceta ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, cuyo texto dice así: «1.º Que los jueces municipales expidan de oficio y gratuitamente los certificados de los Registrados civiles, y cualesquiera otros documentos que soliciten las personas que se crean con derecho á los beneficios del Real decreto de 22 de Julio próximo pasado, y para la justificación del mismo, haciendo constar en estos documentos que se expiden para este solo efecto. 2.º Que esta exención de derechos cesará tan luego como desaparezcán las causas que motivaron la publicación del citado Real decreto; y 3.º Que los certificados y demás documentos deberán expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á su petición, bajo la responsabilidad del respectivo juez municipal, anteponiendo este trabajo á cualquiera otro del Registro civil que no tenga en la ley plazo fatal é improrrogable para su ejecución.»

—Que los compongan.—La guardia municipal ha dado parte de que en la calle Costanillas hay un pozo negro rellenido y en mal estado, y en la de Torres Cabrera una cañería conductora de agua rota, por lo cual sale el líquido á la vía pública.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación, por reparto de alquiler de la casa Audiencia, las cantidades siguientes liquidadas al 31 de Julio último: pesetas 521'45 del primer trimestre del año actual; 581'17 del segundo; 677'94 del tercero; pesetas 2.111'35 del año 1908; 2.454'15 por traslado, y 10.732'55 por atrasos.

—Al hospital.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos un sujeto, natural de Alcázar (Granada) que se hallaba gravemente enfermo y sin recursos en el parador de la Merced.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villaviciosa, dotada con el haber anual de dos mil pesetas. Se proveerá por concurso en el término de treinta días.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un resguarda del Monte de Piedad, encontrado en la vía pública.

—Defunción.—Ha fallecido en Rute el presbítero don Francisco Villén Laque. Envia-mos el pésame á su familia.

—Robo.—En Montemayor desapareció hace varios días de la plaza pública un baul perteneciente á una vecina de expresada villa, el cual contenía varios papeles, cinco ó seis papeletas de empeño, un dorso en plata y novena reales en calderilla. Igualmente quién se apoderara de él.

—En el juzgado.—Atendiendo al ruego de nuestro colega La Alamos, de Lucena, transcribimos las siguientes líneas: «Hace unos días se cumplimentaron en Lucena dos exhortos procedentes de Madrid, para declarar la pobreza legal de doña Antonia Hidalgo de Castillo, en

los pleitos que mantiene sobre la herencia de don Juan de la Fuente y Varo. Como aún no se sabe quién sea el heredero de este señor, todavía no hay personalidad legal para cobrar, todo-guano de los créditos que puedan ser hereditarios. Con esto dejamos contestadas la reiteradas preguntas que sobre ese extremo se han hecho al director de este semanario.»

—Guardia civil.—La pareja de escolta del tren correo ascendente que pasó por Pozoblanco el 18 del actual detuvo á un individuo que arrojó una piedra á dicho tren en las inmediaciones de expresada villa, causando una contusión en el brazo derecho al guardafreno del furgón de cola.—La del puesto de Córdoba denunciado á un vecino de esta capital que conducía tres conejos cazados en la finca de «Castripción».—La de Monturque á catorce sujetos que en los olivares de las fincas llamadas «Pozos de Ramfrez» y «La Marquesa», se dedicaban á perseguir las bandadas de perdices, haciendo cogido treinta y cinco.—La de La Victoria á los dueños de tres caballerías menores que pastaban en unos meloneros del sitio denominado «Cañada de la Laguna», de aquel término.—Y la de Castil de Campos ha intervenido una faca y una pistola á dos vecinos de Priego.

—Bibliografía.—Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «Teatro y Moralidad», escrito por don José María Jiménez de Echavarrri y Vivanco, profesor de Universidad y director de El Porvenir, de Valladolid. Comprende los siguientes capítulos: El Teatro escuela de costumbres.—La inmoralidad en el Teatro.—Teatro pornográfico.—El Teatro y la mujer.—El Teatro y la Iglesia.—El Teatro y los poderes públicos.—El Teatro y la prensa. Contiene una relación por orden alfabético de más de trescientas obras que el autor reputa reprobables. Este útil é interesante libro se vende al precio de una peseta, haciendo el pedido al administrador de El Porvenir, de Valladolid.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Lo mejor para regenerar la sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Encajes, entredoses y tiras bordadas.—Liquidamos á precios baratísimos grandes partidas de estos artículos, aconsejando á todos los que necesiten proveerse de estos artículos visiten el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, donde encontrarán el mejor surtido en estos artículos y los precios más baratos dentro de calidades inmejorables.

—La única legítima «Sal Vichy-Etat» para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase «Sal Vichy-Etat». Recházense las imitaciones.

REGIMIENTO LANCEROS DE SAGUNTO 8.º DE CABALLERIA

En el cuartel que ocupa el regimiento lanceros de Sagunto, en esta capital, se compran todos los días laborables, de ocho á diez, caballos enteros y castrados, así como yeguas estériles ó que no hayan sido cubiertas en los dos años últimos, y que reúnan las siguientes condiciones: edad, de 4 á 9 años; alzada mínima, 150 metros; sin defecto de sanidad ó conformación y en estado de doma.

Córdoba 10 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, Antonio F. Heredia.—Visto bueno: El Coronel Presidente, N. de Prado.

Segundo Establecimiento de Remonta

ANUNCIO

El anuncio publicado por este Establecimiento el día once del corriente mes, abriendo la compra de caballos domados por el mismo, se amplía por el presente para la compra de yeguas en iguales condiciones que los caballos, con la precisa de que sean estériles ó por lo menos que no hayan sido cubiertas en los dos últimos años.

Córdoba 17 de Agosto de 1909.—El Capitán Secretario, Ricardo G. Benítez.—V.º B.º: El Coronel, Chacón.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Frolot, virgen y fundadora.—Mañana.—S. Joaquín, padre de nuestra Señora, y San Timoteo y compañeros mártires.

Jubileo estrepitoso.—Hoy en la iglesia del Cister, con sermón de don Francisco Jiménez y Roldán, en sufragio por su padre y hermanos difuntos.—Mañana en la iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), con sermón de don Manuel Coutroy y señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

Jubileo.—Con permiso del Excmo. Sr. Obispo está mañana expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo en la iglesia del convento de Capuchinos, por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñacoñor.

San Pablo.—Hoy primer día de la solemnidad novena que la comunidad y archicofradía del Inmaculado Corazón de María celebran á su excelentísima y Patrocinadora dicha Real iglesia, dando principio á las seis y media de la tarde con exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena y sermón que predicará el M. R. P. Agustín Arnal, Misionero del Corazón de María, terminándose con los gozos y reserva.

PP. Carmelitas (San Cayetano).—Mañana se celebrarán en esta iglesia los solemnes cultos del Santo Expulsiario. Por la tarde, á las seis, exposición, rosario, letanía, sermón por un P. de la comunidad, reserva y procesión en la forma acostumbrada.

Los cofrades del Carmen ganan indulgencia plenaria asistiendo á la procesión.

San Rafael.—El día 24 se hará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las siete, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

Los cultos de este mes son costeados por doña Francisca Balboa, en sufragio por sus difuntos.

San Agustín.—Hoy, al toque de oraciones, novena día del ejercicio de los quince sábados del Rosario.

Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Gabriel de Larriva y Ramos; doña María López, viuda de López de Cervantes, y doña Encarnación López de Cervantes y López (q. e. p. t.).

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en referida iglesia, el día 22.

Su viuda, hijos, hermanas y nietos suplican á sus amigos los encomiendan á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

los dichos ochocientos ducados y luego se proceda á la ejecución de todo lo demás aquí acordado, y también se dá comisión para despachar súplicas y cartas y seguir judicial y extrajudicialmente en este negocio y gastar de propios y arquillo lo que fuere menester y con cédulas de los dos caballeros Diputados se den libranzas. Otrosí: se acordó que mañana se vaya por los señores Corregidor y Diputados al Convento del Arrizafa á tomar la posesión y ejecutar lo proveído por la patente del Padre Comisario general y que vaya el escribano mayor del Cabildo.

Otrosí: la ciudad estimó en mucho que el señor don Diego de Vargas Carvajal, Corregidor de esta ciudad, en el extraordinario cuidado y diligencia que en esto ha puesto, como se ha visto, que conforme á la mucha cristiandad, calidad y valor de Su Señoría y procediendo como lo hace en todos los negocios que á esta ciudad tocan así de su autoridad como de su aprovechamiento, acrecentación y reputación.

GRAN HOTEL DE ROMA

11 - BUENOS AIRES - 11

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Servicio esmerado y económico. Tarifas especiales para familias.

Cómodas y hermosas habitaciones. Coches gratis con equipaje a todos los trenes.

En esta casa, por su proximidad a los baños del Carmen, de donde dista tan sólo cien metros, tiene también para el oficial del tranvía a diez metros de su puerta, con lo cual los señores bañistas que quieran asistir a los referidos baños ó al balneario Victoria no sufren molestia alguna.

MÁLAGA

Baños de mar APOLO

Conviene a V. visitar este establecimiento antes de bañarse.

URBERUAGA DE UBILLA. Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guisa. Se remiten gratis.

Gran establecimiento de baños y aguas minerales de Fuente Amarga CHICLANA. PROVINCIA DE CADIZ

Clorurado-Sódicas, sulfurosas, de gran concentración, sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre. Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrófulas, herpes, sifilis, infartos viscerales, catarros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmósferica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación de ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ. CADIZ

Gran Café de Colón

Hielados para hoy Mantecado. Café helado.

Granizada de limón. Merengues helados.

Biscuit glacé.

Servicio a domicilio. Teléfono 96.

RESTAURANT DE NIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140. Plato del día para hoy. Pollos en pepitoria.

Se vende Elioja clasete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: R. pavoja de ternera.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función por secciones para hoy. El Cronofon Cine cantante, por cuyo aparato pueden presentarse al público las primeras notabilidades artísticas.

Tres secciones: a las nueve, a las diez y a las once.

PRECIOS PARA CADA SECCION. - Palcos sin entrada, 2º 0 pesetas. - Silla con entrada, 0.40. - Anfiteatro con entrada, 0.20. - Entrada de palco, 0.40. - Entrada de grada, 0.15.

Incluido el 10 por 100 del timbre.

LA BOMBILLA

Todas las noches, de nueve a doce, veladas por José Acosta.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid 20, 12:35 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

150 000 pesetas el 6 826.

60 000 > el 24.146.

40 000 > el 28 368.

Con 3.000 pesetas han resultado agraciados los números que siguen:

28 735-10.434-19 038-36 963-14 254

-19 189-10 730-14 658-35 390-13 186

-1 499-6 822-33 855-12 123-36 243-

5 050-23 286-24 095-15 427-4 176-

11 442-32 244-36 486-13 367-30 339-

29 429-7 873-10 523-4 460-8 941-3 768

-16 698

El Gobierno y los sucesos de Marruecos.

Madrid 20, 6 10 t.

El Ministro de la Gobernación ha declarado que está dispuesto a aplicar con todo rigor en Barcelona la ley de orden público, la cual traerá aparejados los destierros, deportaciones y otras penas, pues se propone perseguir, hasta llegar a la raíz, a los promovedores de los últimos sucesos.

También ha dicho que ha encargado al Gobernador de aquella provincia que procure calmar los ánimos y suavizar la censura, cuyo único fin es evitar la excitación de las pasiones.

Acerca de una explosión

El Ministro de Marina ha dicho que se ha incoado expediente para averiguar las causas de la explosión del vapor de San Fernando, añadiendo que las enormes pérdidas originadas por el siniestro no entorpecerán el servicio de los buques.

Despacho regio

El Jefe del Gobierno y los ministros de turno despacharon esta mañana con el Rey.

«La Cruz Roja»

El Presidente de la Asamblea suprema de «La Cruz Roja» visitó al Monarca para informarle de los detalles de la organización de la ambulancia destinada a Melilla y del hospital que ha fundado en Málaga dicha institución.

Firma

El Ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma del Monarca los nombramientos de consejeros de dicho ramo.

Viaje regio

Un periódico de Londres dice que el Rey de Portugal vendrá oficialmente a España el 8 de Noviembre; después irá a Windsor y por último pasará ocho días en París, de riguroso incógnito.

Le acompañará en estos viajes el Ministro de Negocios extranjeros.

La cuestión de Oreta

Despachos de Canea dicen que las potencias protectoras de Creta han pedido al gobierno que dé seguridades por escrito de que la bandera griega no volverá a enarbolarse después de la salida de las fuerzas navales extranjeras.

El Gobierno ha prometido que accederá a lo que se le interesa tan pronto como se pacifique la isla.

Un mensaje

El Presidente de la República de Chile ha dirigido un mensaje a las Cámaras formulando algunas observaciones contra la ley relativa a la prórroga de la conversión monetaria.

Conferencias

Madrid 20, 7:45 n.

Casi todos los ministros han conferenciado hoy, separadamente, con el Jefe del Gobierno. Según han manifestado, estas entrevistas no tenían otro objeto que el de cambiar impresiones.

Sin noticias

El Ministro de la Gobernación ha dicho que no hay nuevas noticias de Melilla.

Vieje

Es probable que algún ministro, aprovechando el actual periodo de calma, realice un viaje para visitar varias regiones.

En libertad

El juez que instruye la causa con motivo del asesinato de Vicente Verdier ha decretado la libertad de la amante del detenido José María González, por no resultar contra ella cargo alguno.

Incidente en el Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, entre los asuntos que constituían el despacho ordinario figuraba una comunicación del Ministro de la Guerra dando las gracias al Municipio por el acuerdo que tomó de expresar su admiración y su gratitud a las tropas que luchan en Melilla.

El concejal Pablo Iglesias pidió que constara en actas el voto de los socialistas en contra de tal acuerdo.

El alcalde interino se negó a acceder a la petición.

Pab o Iglesias insistió, fundándose en que los concejales socialistas no asistieron a la sesión en que se tomó el acuerdo referido.

Por último, la Presidencia prometió complacer a Pablo Iglesias si hay precedentes reglamentarios que lo permitan.

La cuestión de Marruecos

Madrid 20, 8 40 n.

En los círculos diplomáticos se ha dicho que la llegada a Tánger y la próxima marcha al Rif de varios emisarios del Sultán constituyen una maniobra de la diplomacia marroquí para hacer recasar los propósitos de España.

Con este motivo un personaje ministerial ha declarado que, aunque los riffeños por iniciativa propia ó por consejos del Sultán suspendieran las hostilidades, las tropas españolas realizarían el avance, posesionándose de los territorios que el general Marina crea necesarios para defender nuestras plazas.

Donativo espléndido

La Condesa de Casa Valencia ha remitido al Ministro de la Guerra cinco mil pesetas para que sean distribuidas entre los soldados y clases que más se distinguen en la campaña de Melilla.

El Ministro las pondrá a disposición del general Marina.

Consejeros de Instrucción pública

Los Consejeros de Instrucción pública cuyos nombramientos ha sancionado el Rey, son: don Francisco Rodríguez Marín, don Baldomero González Valdsar, don Eduardo Gómez Bago, don Rafael Sánchez Lozano y don José Martínez O'Neal.

Noticias de Barcelona

Dicen de Barcelona que el Alcalde ha ordenado la suspensión de empleo y sueldo de todos los dependientes del Municipio que no han acudido a desempeñar sus cargos después de los últimos sucesos.

Cambó ha salido para Bilbao.

Después irá a Francia.

Los tribunales militares han decretado la libertad de varios detenidos.

Madrid 21, 1:45 m.

El Ministro de la Gobernación ha negado las noticias de que a llegada al Rif de los enviados de Muley Hafid se relacione, como se ha supuesto, con las futuras operaciones.

INFORMACION DE MARRUECOS

De Alhucemas. Atrinchamiento de los moros. Nuevas posiciones. Transporte de agua. Obsequios. Las hogueras.

Madrid 20, 9 35 n.

Telegraffan de Alhucemas que ayer los moros, aprovechando la tranquilidad reinante, se dedicaron a construir nuevas trincheras.

Desde la plaza se han descubierto algunas posiciones nuevas del enemigo.

Como la operación del transporte de agua resulta muy penosa, se suspendió a media noche para que descansara la guarnición, siendo obsequiada esta con café y aguardiente.

Toda la costa riffeña apareció anoche iluminada por grandes hogueras.

Militares ilustres. Operación terminada. El «Numancia». Tranquilidad. La labor de los riffeños.

Sabese que a bordo del crucero «Numancia» se hallan el Príncipe Genaro y el Duque de Montpensier.

Terminó, sin novedad, la operación del transporte de agua desde el vapor «Savilla» a la plaza.

La cantidad transportada es de mil quinientos hectolitros.

A las once de la mañana el barco citado salió con rumbo a Melilla.

El «Numancia» sigue fondeado en aguas de Alhucemas.

Segue reinando tranquilidad completa.

Desde la plaza se ve a los riffeños recoger el grano y reparar los desperfectos ocasionados por los bombardeos.

Del Peñón de la Gomera. Sigue la calma. Tiroteo. El «General Concha». Agresión de los moros.

Comunican del Peñón de la Gomera que ayer no ocurrió incidente alguno durante todo el día.

Anoche hubo un débil tiroteo que cesó a las once.

Esta mañana se acercó el cañonero «General Concha» y su comandante estuvo comunicándose, de viva voz, con los jefes de los demás buques.

Los moros que ocupan las posiciones de la parte Sudoeste tirotearon al «General Concha», que les esñoneó, retirándose con rumbo al Estrecho y bombardeando al paso el territorio enemigo.

De Melilla. Un encuentro. Una carta del «Gato». Recibimiento.

Madrid 20, 10:10 n

Participan de Melilla que el batallón de cazadores que ostenta el nombre de aquella plaza tuvo un encuentro con el enemigo en los límites de las posiciones españolas.

La escaramuza duró una hora.

Una bala atravesó el capote de un teniente. No sufriremos bajas.

Las de los moros fueron cuatro muertos y siete heridos.

El moro apodado «El Gato» ha contestado por mediación de un periodista a la carta que recibió con la firma de tres madrileños.

Les promete visitarles cuando termine la campaña, y afirma que él siempre dice la verdad.

Además envía su retrato a las autoras de la carta.

Prepárase un gran recibimiento a la guerrilla de Vizcaya.

El avance. Las noticias de la prensa. Siguen los disparos. Bombardeo.

En Melilla se desconoce aún la fecha en que empezará el avance de nuestras tropas.

Por esta circunstancia han producido sorpresa las noticias de la prensa de Madrid anunciando que comenzaría hoy.

Los moros hicieron esta mañana algunos disparos sin consecuencias.

Las baterías de Sidi-Amel Hach y del fuerte de Camellos bombardearon el barranco del Lobo, causando enormes bajas al enemigo y grandes destrozos en sus aduare.

El batallón de las Navas. Un héroe de catorce años. Cañoneo.

El batallón cazadores de Las Navas no ha podido formar la quinta compañía por no tener suficiente número de reservistas para ella.

Muchos de estos, al saber que expresada compañía no irá al campo de operaciones, se han negado a figurar en la misma.

El músico de expresado batallón Venancio Sánchez, joven de catorce años de edad, ha pedido que se le agregue a una compañía para combatir contra el enemigo.

Se ha accedido a su petición.

Los buques de guerra siguen esñoneando las posiciones ocupadas por los riffeños.

El miedo de los moros. Una descubierta. El «Ciudad de Mahón». Ascensión aerostática. El cable. Una recomendación.

Madrid 20, 11:30 n.

Al efectuarse ayer el relevo de las baterías del Atarón los moros bufan creyendo que iban a empezar las operaciones.

Varias patrullas de caballería que hicieron una descubierta fueron agredidos por los moros.

Afortunadamente no les causaron bajas.

Fundó el vapor «Ciudad de Mahón» que conduce oficiales y soldados dados de alta en el hospital de Málaga.

Esta mañana se elevó el globo militar, haciendo excelentes indicaciones.

Ha llegado el vapor cablero para reparar las averías del cable de Centa.

Los moros de la kábila de Frajana escriben a sus convecinos que forman parte de la harka, recomendándoles que se sometan a España.

Indisposición. Conferencia. Reparto de un donativo. Una comida.

El Diputado a Cortes señor Llorens sintióse anoche ligeramente indispuesto.

El santón de Quebdana ha celebrado una conferencia con el general Marina.

Moros se repartieron entre los soldados las cinco mil pesetas que ha remitido con tal objeto la Marquesa de Squilache.

La oficialidad del cañonero «Martín A. Pinzón» invitó a comer al Duque de Medina de Ríoseco, cabo del batallón cazadores de Chiclana.

También asistieron a la comida los tenientes coronales Burguete y Manzano.

Más donativos. La situación de la harka. Agresión a un cantinero.

Constantemente se reciben donativos para la tropa.

Insistese en que la harka tropieza con muchas dificultades para aprovisionarse.

Chaldy y Mezzian se esfuerzan para que los kabileños no la abandonen, llegando hasta a amenazarlos.

Un cantinero que se dirigió a Melilla para adquirir provisiones, fué tiroteado por los moros.

Tuvo que colocarse detrás de la burra que conducía para que no le hicieran blanco, y así marchó hasta encontrarse libre del alcance de las balas enemigas.

Madrid 21, 1:30 madrugada

Dicen de Melilla que ayer a las 9:30 de la mañana en el campamento de los Lavaderos fué agredido un convoy, resultando dos soldados muertos.

Los moros fueron rechazados por nuestras tropas, causandoles enormes bajas.

Cerca del block, en otro ataque del enemigo tuvimos seis heridos.

A relevar el destacamento de la primera caseta los moros agredieron nuevamente a nuestras tropas, resultando cuatro heridos.

EL SEÑOR DON JUAN LOPEZ GALVEZ Ha fallecido en esta capital el 20 del actual, a las siete de la mañana, a la edad de 83 años. Su Director espiritual, sus hijos doña Josefa, don Rafael y don Juan López Padilla; hijos p... don Rafael Ruiz Serrano, don Jesús Dolometa Cano, doña Rafaela Casares y doña Dolores Otero Bares, nietos y demás parientes del finado. Q. E. P. D. Ruego a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a funeral que por el turno descansó de su alma se ha de celebrar hoy, a las nueve y media de la mañana, en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor les quedará agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

IV aniversario. Las misas que se celebren el día 21 en la parroquia de San Andrés, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma (q. s. g. h.) del señor don Manuel de Soto y Molina, que falleció el 21 de Agosto de 1905. Su viuda ruega a las personas piadosas lo encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Rosario. Las misas que se celebren el día 21 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Francisco No llo Ferrer (q. e. p. d.) que falleció el día 13 del corriente. Su desconsolada esposa é hijo ruegan a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia auxiliar de la Merced, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Rafaela Montijano Arce. Su desconsolada madre y hermanos suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial BOLETIN DE COTIZACION DE CORDOBA COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA Telegrama de la Bolsa de Madrid. Efectos públicos españoles 4 por 100 perpetuo interior, 85'30. - 5 por 100 amortizable 100 65. Valores de sociedades nacionales Banco de España, 456. - Compañía Arrendataria de Tabacos, 386. Cambios sobre el extranjero París a la vista 9 50 - Londres a la vista, 27'60. Metales preciosos Cantenes antiguos 10 50. - Id. nuevos 8 50 Oro antiguo 9 50. - Idem nuevo 8 50 Córdoba 20 de Agosto de 1909. E Secretario, Antonio Jiménez López. - V. B.º. El Síndico Presidente, Rafael Navas Delgado. AVISO Muy en breve apertura de la Camisería Española en su nuevo local, Gran Capitán, número 22. Lo que tengo el gusto de participar a mí numerosa clientela y al público en general. Por estar algo distanciado se hace gran rebaja en todos los artículos.

Pérdida Se suplica a la persona que se haya encontrado en el tren correo que salió el sábado día 14 de Málaga para Córdoba un saco de mano conteniendo unos documentos de interés, se sirva dirigirse a los señores Francisco y Jo é Ferrer, en la Gales, 25, en Sevilla, quienes después de agradecerlo se lo gratificarán.

El mejor callicida! Balsamo Oriental: curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y durezas de los pies. De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzados. Depósito general, PRUDENCIO LOPEZ, Jerez de la Frontera. Depósitos en Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Unión farmacéutica, D. Rafael Hoyos y señora Yvóna é hijos de D. Francisco Yepes, Gondomar (zapatería). Representante en Córdoba, D. Manuel Viguera, Santa Catalina, núm. 3.

PARA BAÑARSE EN LA ESTRELLA MÁLAGA Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tina y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España. Temporada oficial, de 1.º de Julio al 30 de Septiembre. Médico-director, domiciliado en el mismo establecimiento, don José Impellitteri.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. - D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla. En el colegio de señoritas situado en la calle Deanes, núm. 1, que está a cargo de la señorita doña Amalia Pastor, se admiten alumnas internas, externas y medio-pensionistas a precios sumamente económicos.

Gran Café y Confeitería LA PERLA Hielados para hoy Mantecado. - Crema de chocolate. Arlequines y sorbetes de fresa. - Granizada de chufa. Granizada de limón. - Barquillos rellenos. Merengues helados. - Biscuit glacé. Precios del mantecado y cremas a 50 céntimos, granizadas a 25 y el paquete de barquillos a 15. Esta casa cuenta con el personal más competente y modernos aparatos para que su servicio pueda haber en las mejores condiciones a todas horas del día y noche, sirviéndose también a domicilio. Moldes para helados de todas formas y precios. Chocolates con pastas a 30 céntimos. TELEFONO NUM. 4

EL EXCMO SEÑOR DON ANGEL LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENORES GUTIERREZ DE LOS RIOS Y CARVAJAL Marqués de los Castellones, Grande de España, Senador por derecho propio, Capitán retirado de Artillería, condecorado con la Cruz de San Fernando de primera clase, Medalla de Africa y otras varias por acciones de guerra, FALLECIO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1904 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. A. La exposición del Santísimo Sacramento en las Eclavas del Sagrado Corazón de Jesús y todas las misas que se celebren en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral y en los conventos de religiosos de Córdoba el día 22 del corriente, se aplicarán por su eterno descanso. Su viuda, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos y hermana política sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios nuestro Señor. Hay otras indulgencias en la forma acostumbrada por el Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y Excmos. señores Arzobispos de Sevilla, Burgos y Granada y Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Córdoba, Málaga, Santander, Segovia y Jaén.

EL SEÑOR Don Francisco Lara Garijo Falleció el día 21 de Julio de 1909, en Málaga. R. I. P. A. Las misas que hoy se celebren en la iglesia parroquial del Salvador, a las ocho y media de la mañana, serán aplicadas por el descanso de su alma. Su viuda, hermanos, sobrinos, demás parientes y la razón social «Lara y Garijo», ruegan a las personas piadosas una oración. Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hipertrofia y Catarras gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de ducalantos.

BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Sucursal de **ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA**

JUAN H. SCHWARTZ

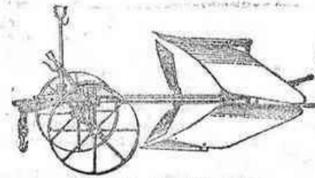
DIRECTOR

Conde Robledo, 1.—CÓRDOBA



Segadora acavilladora DEERING

ARADOS Brabant MELOTTE y RUD-SACK.
CULTIVADORES Planet.—GRADAS de muelle.
SEBRADORAS "San Bernardo", con cajón.
ISTRIBUIDORA de abonos.—TRITURADORES de Grano—
Abono y **CORTA-FORRAJES**.



Arado Brabant Melotte

SEGADORAS Deering Ideal —HLO DE ABACÁ y CÁÑAMO para toda clase de atadoras.

TRILLADORAS y **LOCOMOVILES** Ruston, con la última perfección dejando la paja como se desee para el ganado.

TRILLOS RÁPIDOS VELOZ Y ACEITE M'NEPAL para engrasar toda clase de Máquinas Agrícolas é Industriales.

LLAMAMOS LA ATENCION sobre el cajón Distribuidor de Abonos á todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios á los Agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura é Instalaciones de riego.

EXPOSICION PERMANENTE DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DEL REINO Y EXTRANJEROS

TOMÁS PORCEL HERNANDEZ

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LETRADOS)

CORDOBA

GRANDES NOVEDADES

PARA SEÑORAS

Cortes de traje gran fantasía, lanas en todas clases y colores, vueltas, armures, cachemires, merinos, crepones negros y colores en seda, lana y algodón, alpaca negra y colores, cañameros, nidos, satines, driles hilo y todas clases, sedas negras, muselinas Lib. ti, Otomán y Gloria, seda lisa, orladas y dibujo de todas clases, celados blancos y negros en seda, hilo y algodón, sedalinas y tomán, muselinas hilo y algodón negro y colores, sedalina café, telas e encaje tul negro y blanco para blusas, velos gas, velos automátic, gasa bordada blu as herbas, quitasoles, velos cortos, mantillas blancas y negras, gasa de mantos, mantos lina y seda, orlas faldas, pañuelos mano de seda, hilo y algodón en 1 y 2 tamaños, sobacos lo más nuevo, gasa para ha erlos, mantones negros de Manila, faldas hechas de seda y hilo, medias de seda, hilo y algodón, crepón luto y gasa, piqué batista en blanco y colores, chulinas.

PARA CABALLEROS

Armures, estambres, vueltas, gacetas, muselinas en negro y colores, estambres, muselinas, frescos, melton en todos colores, tela de abrigos alpaca negra y color, pantalones media caña, pases, driles hilo, seda y algodón, cravillos, esterillas y pates, caletas, pantalones, calcetines en seda, hilo y algodón, fajas seda, corbatas, quitasoles, pañuelos mano de seda, hilo y algodón bordados.

PARA NIÑOS

Envolturas para cristalizar en seda nipa, lana brochados, merino lana bordados, calcetines negros, blancos y color.

GÉNEROS ESPECIALES

Sábanas hilo y algodón, mantas hilo y algodón, toallas blancas en todas las clases y anchos, toallas hilo, pluzetel, toallas de algodón y otros nuevos, lanchas, orlas, corbatas y vueltas de man eos, cubre camas de todas clases, celados seda, sedalina y algodón blancos y colores, toallas hilo bordada y de faldón, faldas de mantelería hilo y algodón, servilletas hilo y algodón, sábanas de baños, crepón para colchones, telas de fuerza de seda, hilo y algodón, paño y tela para de cocinas en hilo, damasco de colchones en hilo y algodón, mulleros, vichis y todos cuantos artículos se puedan fabricar.

Es la casa más surtida y que más barato vende.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Cloruro Fosfato de Cal Ureosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSES RECIENTES, ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para con truccioncs y artículos de ferreteria

PADILLA Y PULIDO, S. ENO.

PLAZA DE COLÓN, 8. — CORDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar una compra.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLIGIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No debe ni mancha. Véase el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argemola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que no exponemos nuestra fábrica de imitaciones y falsificaciones de otro Calligida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véase en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía

Y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Se hace de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones é imitaciones.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra, artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y otros hidráulicos.
Se recomienda al público un confiado nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y solidez.
véanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Laros, 12.—Fábrica: Puerto, 3
MÁLAGA

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera peste

MATA MOSQUITOS

Desecar de las habitaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Parfumerías y Zapaterías.

Agente exclusivo en España, J. Uriach y Comp.—Barcelona.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

JOVELLANOS, 5.—MADRID

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Almirante Lobo núm. 16.—S.VILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admite carga general á fletes muy ventajosos.

Tomad siempre
BISIGENU LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

Fábrica de Medias y Calcetines

J. A. CONSTANT

Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)

Confeción esmerada en todos los artículos.

CORDOBA

Especialidad en medias sin costura.

Asientos de rejilla

En la calle Mesconera, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos.

Arrendamiento.

Desde el día 1 de Julio se arrenda un piso alto en la calle Agustín Moreno, núm. 140.

Paja.—Se ven á por carrón ó carretas, en 25 pesetas, á domicilio. Para avisos, plaza de Angel de Torres, 3.

Se venden los e quinos de higos chumbos y de uvas de la huerta de las Ventanas. Para ratar, en la plazuela de Don Gómez, núm. 2. 5-2

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desterrado en breves días las dispepsias, gastritis y neuritis estomacales, como lo acreditan miles de certificados.

ESTABLECIMIENTO DE URACH Y C. S. BARCELONA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GRAN FABRICA DE LADRILLOS DE CONSTRUCCION EN PUENTE GENIL

LA MÁS ANTIGUA DE ESTA PROVINCIA Y DE MAYOR EXPORTACION

Nota de precios sobre vagón

| | |
|--|---------|
| 1.000 ladrillos adobos 31 centímetros largo por 15 1/2 ancho 6 grueso. | 45 pias |
| 1.000 idem grueso y medio 31 centms largo por 15 ancho 3 1/2 grueso. | 30 |
| 1.000 de alfaja 31 centímetros largo por 17 ancho 3 grueso. | 30 |
| 1.000 los cuadrados 25 por 25. | 67 |
| 1.000 tejas morisca. | 30 |
| 1.000 morderes de 28 por 14 por 05. | 35 |

NOTA. Se fabrican toda clase de materiales á precios convencionales. También se remiten muestras á quien las solicite.

FABRICA DE AGUARDIENTES

DE **MANUEL BERRAL GALVEZ**

COSECHERO DE VINOS Y FABRICANTE DE GASEOSAS

PAVON, 3—MONTILLA

DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS

LLANO DEL PRSTORIO, 3.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Único nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, resaca, mo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestión débil, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE